

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 24 de mayo de 2021

OFICIO N° 013 -2021-MIDIS/P65-DE/JUT-CAJ

Señora

Liliana Maritza Hernández Villanueva Responsable Regional

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Los Sauces N° 453 – Urb. Los Rosales - Cajamarca

Presente. -

Asunto : CASO N° 133-2021-CTVC/CAJ

Referencia : OFICIO N° 072-2021-CTVC/CAJAMARCA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para expresarle mi cordial saludo; asimismo con respecto al documento de la referencia hacer de su conocimiento lo que se indica a continuación:

1. NO SE CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL OPERATIVO DE PAGO.

En la Página Web del Programa Pensión 65, en la sección "Cronograma Transportadora" <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-deusuario/> se constató que la fecha programada para el operativo de pago en el distrito de Pulan sería el día lunes 17/05/2021 a las 12:00 pm. Sin embargo, por temas que desconocen los usuarios lo reprogramaron para el día 18/05/2021 a las 12:00 pm.

Al respecto indico lo siguiente:

Una vez tomado conocimiento el año 2020 y a pesar de los difíciles momentos que atravesamos por emergencia sanitaria, mi persona como Jefe de la Unidad Territorial viajó a Pulan - Santa Cruz con la finalidad evaluar y conocer la opinión de sus autoridades. En ese sentido conocedor de lo difícil que es atender 2 puntos de pago en el mismo día, es que solicítate una reprogramación para que se atienda en 2 días, es decir antes que los usuarios nos soliciten nosotros solicitamos mejorar la atención en estos puntos de pago, es decir como Programa Pensión 65, estamos interesados en mejorar el servicio en los distritos no solo de Pulan sino también en La esperanza de la provincia de Santa Cruz. (Adjunto evidencia Anexo 1)

2. INJUSTIFICADAMENTE SE POSTERGA FECHA DE OPERATIVO DE PAGO.

El Comité Local del distrito de Pulan informó al Equipo Técnico Regional que el día 18/05/2021 los usuarios/as asistieron al punto de pago a la hora programada. Pero la Empresa Transportadora de Valores no llegó, causando malestar en los usuarios que acudieron pese a las condiciones climáticas de la zona a cobrar de su pensión.

Hasta la fecha los usuarios desconocen la nueva programación de pago correspondiente al bimestre Marzo – Abril y Mayo – Junio.

De lo antes señalado:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tal como se indica en el punto anterior, se justifica el cambio de fecha de pago previa coordinación con sus autoridades con el fin de brindar un mejor servicio, sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados como programa Pensión 65, la empresa transportadora no llegó y sustento mediante correo que por deslizamiento de tierra en el trayecto de la trocha no fue posible llegar a Pulan, sin embargo, nuestra promotora coordinó con alcalde del gobierno local para el apoyo en mejorar el estado de sus trochas. Sin embargo, cabe aclarar que nos informó que si hay pase, situación que debe ser motivo de investigación. Por lo tanto, en ambos puntos anteriores escapa a responsabilidad del programa Pensión 65.

Preocupados por dar cumplimiento de la subvención económica del estado y brindar una pronta solución ya se ha **convocado para día 26 del presente a las 12:00** un día exclusivo para la atención de los usuarios del distrito de pulan. (Adjunto correo de coordinación, anexo 2)

DEL SUSTENTO ANTERIOR, se concluye que el CASO alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa "Pensión 65", y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

*cc.: Asist. Adm
Archivo*

**Jefe de unidad territorial
Pensión 65 - Cajamarca**

ANEXO 01

----- Forwarded message -----

De: Agustín Tapia Barboza <atapia@pension65.gob.pe>

Date: dom, 25 abr 2021 a las 23:08

Subject: solicita cambios en programacion de ETV.

To: Nestor Ocaña Sudario <nocana@pension65.gob.pe>, Gloria Agama Agüero <gagama@pension65.gob.pe>, Jan Van Oordt <jvanoordt@pension65.gob.pe>, Luis Aguilar Torres <laguilar@pension65.gob.pe>

Estimado Nestor, de acuerdo a lo recopilado en diferentes correos de nuestro equipo UT Cajamarca solicito los siguientes cambios:

1.- Cambio de fecha en punto de pago C.P. EL GUAYAO y C.P. PULAN no es procedente ya que ambos puntos están muy distantes, además, se tiene el reclamo y el descontento de la población y su alcalde distrital ya que pone en riesgo la integridad de los usuarios por realizar caminatas de hasta 3 horas. se sugiere atender día 17/05/2021 pulan y el 18/05/2021, y debe iniciar máximo las 9:00 AM.

Cuídense mucho y Que dios los proteja siempre,

Atentamente,

*Agustín Tapia Barboza
Jefe de Unidad Territorial UT Cajamarca
Tel: 943119939 - 076365506*

ANEXO 02

← [Icons] →

Fwd: Suceso en pago PPSS, punto de pago GUAYAO - PULÁN Recibidos

 **Nestor Ocaña Sudario** mar, 18 may 12:09 (hace 6 días) ☆

Estimado Agustín, Buenas tardes. De acuerdo al correo precedente se pone en conocimiento el bloqueo de carretera por deslizamiento en la zona, favor de informar

 **Agustín Tapia Barboza** <atapia@pension65.gob.pe> para Vanet, Jan, Nestor, Gloria * mié, 19 may 20:49 (hace 5 días) ☆ ↵

Buenas noches Estimado Nestor,

1.- Traslado nuevamente la preocupación y malestar de los usuarios y autoridades del distrito de Pulan, y que según información del alcalde de este distrito, los usuarios gastan hasta 50 soles en pasaje, donde se afectan un 30 % de la subvención económica bimensual que brinda el estado.

2.- LA RUTA de acceso para ir a Pulan es LA MISMA de la que llegaron el pago anterior y es: de Santa Cruz - caserío Maraypampa - cruce santa Rita - shahuindoloma - Saucepampa - tosten y LLEGAN A Pulan, por lo tanto, la justificación por la cual no llegaron, es infundada, no verídica; ya que las fotos pertenecen a una carretera que está en mejoramiento.

3.- Solicito pronta respuesta, ya que es otra de las dificultades, puesto que, cada vez que lo solicito tengo una respuesta inoportuna.

Agradeciendo la atención a lo solicitado, me despido.

Cuídense mucho y Que dios los proteja siempre,

Atentamente,

*Agustín Tapia Barboza
Jefe de Unidad Territorial UT Cajamarca
Tel: 943119939 - 076365506
PENSIÓN 65*

 **Nestor Ocaña Sudario** para CRISTINA, Gloria, Jan, mi * mié, 19 may 21:41 (hace 5 días) ☆ ↵